

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ASESORÍA Y PATROCINIO A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES					
DESCRIPCIÓN:					
PROPORCIONAR A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SERVICIOS DE ORIENTACIÓN SOCIAL, ASESORÍA LEGAL Y ASISTENCIA JURÍDICA MEDIANTE EL PATROCINIO JUDICIAL DE ASUNTOS EN MATERIA DE DERECHO FAMILIAR, EN LOS QUE SE ENCUENTRE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 4, 112, 128 FRACCIÓN VII Y IX DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO ARTÍCULOS 191, 192, 193 Y 194 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICÍA Y GOBIERNO 2022 DE JOCOTITLÁN ARTÍCULO 3, FRACCIONES I, II VII Y IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DENOMINADOS SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE MÉXICO. LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL. LEYES, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS RELATIVOS A LA MATERIA.			
DOCUMENTO A OBTENER:		SENTENCIA JUDICIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDETERMINADO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
			X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL SOLICITANTE PRESENTE ALGÚN PROBLEMA EN MATERIA FAMILIAR COMO SERÁ EL TRÁMITE DE UN DIVORCIO VOLUNTARIO, INCAUSADO, RECTIFICACIÓN DE ACTA, PENSIÓN ALIMENTICIA, ENTRE OTROS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
<p>PARA RECIBIR LA ASESORÍA JURÍDICA:</p> <p>EL USUARIO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN.</p> <p>PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER RELACIONADO CON SU PROBLEMÁTICA FAMILIAR, PARA SU ANÁLISIS JURÍDICO.</p> <p>PARA SER USUARIO DE PATROCINIO JUDICIAL:</p> <p>EL INTERESADO DEBERÁ ACUDIR DE MANERA PERSONAL A EXPONER SU PROBLEMÁTICA A LAS OFICINAS DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p> <p>PREFERENTEMENTE DEBERÁ CONTAR CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL.</p> <p>HABER RECIBIDO LA ASESORÍA JURÍDICA PREVIA, Y DE SER PROCEDENTE, AGOTAR LA INSTANCIA CONCILIATORIA.</p> <p>SI DESEA INICIAL EL TRAMITE DEBE ACEPTAR Y COMPROMETERSE A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACION DEL JUICIO PROCEDENTE</p> <p>PAGAR LA CUOTA DE RECUPERACION DE ACUERDO AL JUICIO QUE PROCEDA.</p> <p>FIRMAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE QUEDAN ESTABLECIDAS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:</p> <p>I. ACUDIR PERIÓDICAMENTE Y DE MANERA PERSONAL A ENTERARSE DEL SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE JUDICIAL.</p> <p>II. COMPROMETERSE A NO REALIZAR ESCRITOS O ACTUACIONES DE MUTUO PROPIO EN EL JUICIO DE QUE ES USUARIO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA Y PATROCINIO JUDICIAL.</p> <p>III. ACUDIR A FIRMAR OPORTUNAMENTE, LOS ESCRITOS Y PROMOCIONES QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL DEL QUE ES USUARIO.</p> <p>IV. FIRMAR LAS CONSTANCIAS DE ASESORÍA O SEGUIMIENTO DE CONTROL DE ASESORÍAS Y JUICIOS, PARA QUE SEA AGREGADA AL EXPEDIENTE INTERNO.</p> <p>V. ACUDIR PUNTUALMENTE Y SIN EXCEPCIÓN A LAS AUDIENCIAS Y DILIGENCIAS RELACIONADAS CON SU PROCEDIMIENTO JUDICIAL.</p> <p>CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL TRÁMITE DE OBTENCIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS, DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTOS</p>		NO APLICA	NO APLICA	<p>LINEAMIENTOS DE OPERACION DE LA ACCION DE DESARROLLO SOCIAL ASESORIA JURIDICA Y PATROCINIO JUDICIAL.</p> <p>PARA CONTROL INTERNO DE LAS ASESORÍAS.</p>	

2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO*.

<p>ORIGINALES (CUYA COPIA CERTIFICADA DEBE OBRAR EN AUTOS), INSCRIPCIONES O ANOTACIONES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL U OTRAS DEPENDENCIAS, CUYA INFORMACIÓN TENGA ALGÚN COSTO PARA LOS USUARIOS QUE SE ENCUENTREN DESAHOGANDO UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO, ASÍ COMO DE LOS TRASLADOS PARA DILIGENCIARLOS EMPLAZAMIENTOS, EXHORTOS Y DEMÁS PROMOCIONES QUE TENGAN QUE PRESENTARSE ENTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, YA QUE EL APOYO REFERENTE A LA CUOTA DE RECUPERACION CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL ABOGADO CONSULTOR.</p> <p>PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA REQUERIDA PARA SER APORTADA AL PROCEDIMIENTO JURÍDICO.</p> <p>EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE NO DESEE SER SUJETO DE LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA INSTITUCION, SE LE DARAN SUJERENCIAS PARA QUE ASISTA CON UN ABOGADO EXTERNO DE SU CONFIANZA, O BIEN SER REFERIDO A OTRA INSTANCIA QUE PUEDA PROPORCIONARLE EL APOYO QUE REQUIERA DE MANERA GRATUITA.</p>						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	VARIABLE					
COSTO:	ASESORÍA: GRATUITA PATROCINIO JUDICIAL: DEPENDE DEL JUICIO.	NO APLICA				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	TARETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO.				PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA					
DOMICILIO:	CALLE:	ELVIRA HERNANDEZ GOMEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO SAN JUAN			MUNICIPIO:	JOCOTITLAN		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1230184		DIRECTO	017121231669	difjocotitlan@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO*.

FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUANTO TIEMPO DURA EL TRAMITE?
RESPUESTA:	VARIABLE PUES ES NECESARIO SUJETARNOS A LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
PREGUNTA FRECUENTE 2:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APLICA
RESPUESTA:	NO APLICA
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
ELABORACION DE RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS ANTE EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE JOCOTITLAN	

ELABORÓ: C. ARTURO PEDRAZA SEGUNDO NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 02 / 2022.
---	---	--

JOCOTITLÁN
 SIEMPRE EN FAMILIA
 2022-2024